En la ciudad de Novelda y en el salón de actos de la Casa de la Cultura, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de Noviembre de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Valero Macià, con la asistencia de ochenta y nueve componentes, se decide comenzar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2º Presentación cuentas ejercicio 1.991/1.992
3º Ruegos y Preguntas.

DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º Dimisión Junta directiva actual.
2º Elección nuevo Presidente.
3º Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Este punto queda igual que en la Asamblea del día dieciseis de Octubre pasado.
SEGUNDO.- Este punto queda igual que en la Asamblea del día dieciseis de Octubre pasado.
TERCERO.- Este punto queda igual que en la Asamblea del día dieciseis de Octubre pasado.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Este punto queda igual que en la Asambnea del día dieciseis de Octubre pasado.
SEGUNDO.- Abre la sesión D. Juan Carlos Valero Macià, Presidente en funciones de la Compañia Astures, diciendo que debido a la impugnación presentada y aceptada en la Asamblea anterior por D. Mariano Beltrá, se procede a celebrar la Asamblea para la

elección de nuevo Presidente. Toma la palabra D. Ramón Costa, indicando que no acepta esta nueva Asamblea porque D. Juan Carlos Valero no es quien para convocarla. El sr. Valero le responde que como quiera que él no convocó la anterior y al mismo tiempo fué impugnada, considera que la no válida fué la anterior. El sr. Costa responde que él salió elegido en la anterior y se consideraba Presidente. Se produce un debate entre los señores citados y se acuerda llamar al sr. Villaplana para que suba a la mesa y explique, como letrado que es, los aspectos legales de las dos Asambleas. El citado comparecista hace una exposición de los aspectos legales diciendo que la Asamblea anterior no era válida puesto que no estaba convocada por el Presidente en vigor, pero que una vez terminada e impugnada, tenían que ser los Tribunales de Justicia los que decidieran. Diferenciaba el aspecto legal del moral, y de las necesidades perentorias de la Comparsa de que no hubiera un vacío de poder decisorio, y que consideraba que lo mejor era llegar a consenso entre todas las partes, para salir de este problema lo más rápidamente posible. Interviene D. Julio Pérez en varias ocasiones para indicar que lo más razonable era celebrar una nueva votación. Interviniendo los señores Costa, García y Abad, rebatiendo los argumentos expuestos e indicando que consideran que a todos los efectos el Presidente era el sr. Costa y por lo tanto esta reunión no tenía validez. D. Mariano Beltrá dice que su impugnación no iba en contra de persona alguna, sino ~~que~~ de las circunstancias que generaron la anterior Asamblea, indicando a varios señores que intervinieron anteriormente, que no estuvieron en la anterior reunión y por lo tanto, desconocían lo ocurrido. El sr. Mira Rodenas, toma la palabra diciendo que de esta reunión tenía que salir un Presidente legal, puesto que el tema de la venta del solar, propiedad de la Comparsa, estaba lo suficientemente adelantado, como para tener que escriturar dentro del año y que en estas circunstancias, tenemos el peligro de incumplir el contrato, y por lo

tanto podrían obligarnos a devolver el dinero adelantado por la compradora. D. Enrique Navarro interviene para preguntar al Sr. Costa que inconveniente tiene para presentarse a una nueva votación, contestándole que él consideraba que no era necesario, puesto que ya hubo una votación en la que salió elegido, interviniendo dichos señores en varias ocasiones sobre dicho tema. El Sr. Beresaluze toma la palabra, explicando las razones que en su momento le obligaron a retirar su candidatura, así como sus proyectos para la Comparsa, entre los que destacaba la necesidad de colaboración entre todos los comparsistas. El Sr. Vicente Martínez, que anteriormente solicitó que no se filmara la Asamblea, preguntó al Sr. Beresaluze por la composición de la Gestora encargada de la venta del cuartelillo y dirigiéndose a D. Benjamín sobre el citado tema, dijo no saber nada. El Sr. Beresaluze indica al Sr. Martínez Vicente, que se lea el acta, en la que se aprobó dicha comisión, cosa que se hace a continuación. Toma la palabra D. Vicente Amorós, haciendo incapié sobre la legalidad e ilegalidad de esta Asamblea, y hace una exposición de la posible solución al problema planteado, por la premura de tiempo, de la venta del solar. El Sr. Miralles Navarro indica que no entiende la postura de los que no quieren una nueva votación. El Sr. Belda se levanta diciendo que no entendía el miedo a una nueva votación. Contestándole el Sr. Costa que la votación ya se celebró con anterioridad. A partir de este momento son innumerables las discusiones que se realizan en esta Asamblea entre diversos señores, creándose una confusión total. Transcurrido un tiempo, el Sr. Costa pide a la Asamblea un receso y solicita a un grupo de comparsistas que se reúnan. A continuación pide la palabra, en la que indica que acepta el resultado de la votación que se celebró a continuación.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos presentes: 89

Votos representados: 38

D. Fernando Beveraluze: 70 votos.

D. Ramon Costa: 53 votos.

En blanco: 2 votos.

Nulos: 2 votos.

Por lo tanto, queda elegido Presidente de la Comunidad, D. Fernando Beveraluze Albero.

TERCERO.- En este punto de ruegos y preguntas no hubo intervención alguna.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las cero horas veinte minutos del día siete de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO